

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: si-014-2016

FECHA: 22 de Enero de 2016.

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS: ¿Las grabaciones de las sesiones del Pleno se encuentran disponibles vía internet? De ser el caso solicito la información de la liga para localizar las grabaciones de las sesiones del Pleno en 2013, 2014 y 2015. ¿Cada cuánto se actualiza la información?

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOLICITADA: [REDACTED]

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, PARA RECIBIR COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA: [REDACTED]

MODALIDAD EN LA QUE SOLICITA RECIBIR LA INFORMACIÓN: Correo Electrónico





**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

ASUNTO: **SE ENVIA SOLICITUD**

NÚMERO DE OFICIO: **DJ/008/2016**

Victoria, Tamaulipas, a 25 de Enero de 2016.

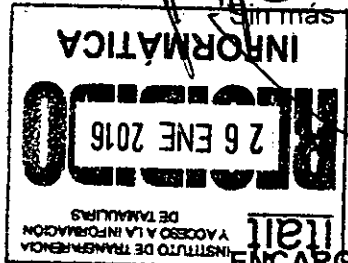
**C. LIC. JUAN ARMANDO BARRON PEREZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
PRESENTE:**

Anexo al presente, usted encontrará solicitudes de información, formuladas a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, las cuales se tuvieron por presentadas en veintidos de los corrientes y registradas con los números estadísticos: **si-013-2016 y si-014-2016.**

Cabe destacar que dichas solicitudes se le remiten, debido a que estas tratan de información propia del área de que usted dignamente dirige, lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

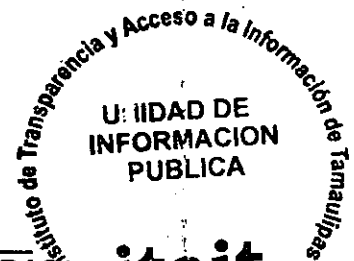
No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En más por el momento quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT.



itait

c.c.p.- Archivo

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-014-2016

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 15 de Febrero de 2016.

Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“¿Las grabaciones de las sesiones del Pleno se encuentran disponibles vía internet?, De ser el caso solicito información de la liga para localizar las grabaciones de las sesiones del pleno en 2013, 2014 y 2015. ¿Cada cuánto se actualiza la información? (Sic).”

En relación a lo anterior, le informo que las grabaciones de las sesiones del Pleno sí se encuentran disponibles vía internet en las siguientes direcciones electrónicas:

1. <http://plus.google.com/117915638822670604198/videos> o bien;
2. A través de la dirección: <http://www.itait.org.mx/tv> en donde aparecerá la liga con el título “VIDEO DE LAS SESIONES”.

Así mismo, le comunico que la actualización de lo anterior se realiza de manera mensual.

En apoyo a lo anterior, adjunto al presente usted encontrará oficio **DJ/008/2016**, del veinticinco de enero del año en curso, a través del que esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud a la Unidad de Informática de este Instituto; igualmente es adherido el **diverso UI/001/2016** de quince de febrero del presente año, suscrito por el jefe de dicha área, **mediante el cual da contestación a lo requerido por usted en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 56



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

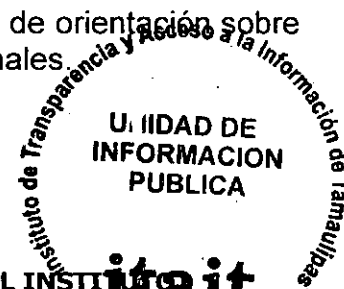
inciso e), 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de orientación sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS





Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

SECCION: **UNIDAD DE INFORMÁTICA**

ASUNTO: **SE ENVÍA RESPUESTA**

NÚMERO DE OFICIO: **UI/001/2016**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 15 Febrero de 2016

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT
PRESENTE:

En atención a la solicitud de Información **SI-014-2016**, que indica:

"¿Las grabaciones de las sesiones del Pleno se encuentran disponibles vía internet? De ser el caso solicito la información de la liga para localizar las grabaciones de las sesiones del Pleno en 2013, 2014 y 2015. ¿Cada cuanto se actualiza la información?" (sic)

Le informo que las grabaciones de las Sesiones del Pleno se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica:

<https://plus.google.com/117915638822670604198/videos>

El acceso a las grabaciones lo puede realizar también a través de la dirección:

<http://www.itait.org.mx/tv/>

En el que aparecerá la liga con el título "**VIDEO DE LAS SESIONES**"; la actualización se realiza de manera mensual.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

itait
ATENTAMENTE
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas
LIC. JUAN ARMANDO BARRÓN HIERMÁTICA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

c.c.p.- Archivo

